

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECTOR-PROPIETARIO Don José Martínez Tornel REDACTORES D. José Frutos Baena, Mariano Ferni García, J. Tolosa Hernandez.

CENSOR ECLESIASTICO Y CONSULTOR DE LA REDACCION Dr. D. Ildefonso Montesinos CANÓNICO de esta Sta. Iglesia Catedral y Catedrático de Religión en el Instituto Provincial.

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. - PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. - NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.



LA NIÑA Isabelita Lopez Marcilla

DE TERUEL-MOCTEZUMA

HA SUBIDO AL CIELO EL 27 DE MAYO DE 1896 A LA TEMPRANA EDAD DE CINCO AÑOS Y ONCE MESES.

Su padre Don Diego Lopez Aleman y demás familia de ambas líneas,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Murcia 28 de Mayo de 1896.

CASA MORTUORIA: SAN ANTONIO, 11.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS dirigida por Don Francisco Tejera

Y RAMON DE MONCADA INGENIERO MILITAR

PLAZA DE SANDOVAL, NUMERO 4, 2.º

En esta academia se abrirá en 1.º de Junio un curso especial de preparacion para poder ingresar en las Academias militares en la convocatoria de Noviembre próximo; á este fin se darán clases dobles (tres horas por la mañana y tres por la tarde) para repasar por dos veces todo el programa de instruccion.

Los alumnos que hayan de asistir á este curso especial, necesitan tener algunos conocimientos de la asignatura, ó por lo menos, haber alcanzado la nota de sobresaliente en las clases de matemáticas del Instituto Provincial.

Los honorarios para esta clase especial serán de cincuenta pesetas mensuales y para las demás clases ordinarias de treinta pesetas.

Después del 15 de Junio no se admitirán alumnos en esta clase especial, sino en circunstancias muy excepcionales.

Para ver al director, de 9 de la mañana á una de la tarde.

Además en esta Academia clases especiales de preparacion para oficiales de Artilleria, cuyo convocatoria se espera en plazo breve.

Ejército de Cuba

(CONCLUSION)

Primer batallon de San Marcial con 44, Artemisa.

Id. id. de Tetuán núm. 45, Sancti-Spiritus.

Id. id. de España núm. 46, Sancti-Spiritus.

Id. id. de San Quintín, núm. 47, Las Vegas.

Id. id. de Otumba, núm. 48, Guatabacoa.

Id. id. de Pavia, núm. 49, Remedios.

Id. id. de Wad Bas, núm. 50, La Peñita del Río.

Id. id. de Vizcaya, núm. 51, Trinidad.

Id. id. de Andalucía, núm. 52, Bayamo.

Id. id. de Guipúzcoa, núm. 53, Matanzas.

Id. id. de Luzón, núm. 54, Santo Domingo.

Id. id. de Asia, núm. 55, San Luis de Cuba.

Id. id. de Alava, núm. 56, Trinidad.

Batallon de Bailen, Peninsular con 1, Cárdenas.

Id. de Union, id. núm. 2, Manzanillo.

Id. de Alcántara, id. núm. 3, Bayamo.

Id. de Talavera, id. núm. 4, Bayamo.

Id. de Chiclana, id. núm. 5, Sancti-Spiritus.

Id. de Baza, id. núm. 6, Manzanillo.

Id. de San Quintín, id. núm. 7, Bayamo.

Id. de Vergara, id. núm. 8, Guipúzcoa (Providencia).

Id. de Antequera, id. núm. 9, Jolanda.

Id. de Cazadores de Cataluña, núm. 10, Cienfuegos.

Id. id. de Barcelona, núm. 3, Yaguajay.

Id. id. de Barbastro, núm. 4, Santa Clara.

Id. id. de Tarifa, núm. 5, Regla.

Id. id. de Arapiles, núm. 9, Santiago de las Vegas.

Id. id. de las Navas, núm. 10, Sagua la Grande.

Id. id. de Llerena, núm. 11, Marianao.

Id. id. de Mérida núm. 13, Sancti-Spiritus.

Id. id. de Reus núm. 17, Ciego de Avila.

Id. id. de Puerto Rico núm. 19, San Felipe.

Id. id. de Valladolid, núm. 31, Regla.

Id. id. de Cadiz núm. 22, Puerto Principe.

Id. id. de Colon núm. 23, Bayamo.

Id. Provisional de Puerto Rico núm. 1, Ciego de Avila.

Id. id. núm. 2, Nuevitas.

Id. id. de Cuba, Habana.

Id. id. de Habana, Habana.

Muy benéfico Cuerpo militar de Orden público, Habana.

Seccion de Ordenanzas, Habana.

Brigada Disciplinaria, Isla de Pinos.

Depósito de transeuntes, Habana.

Seccion de inválidos, Habana.

Primer tercio de guerrillas, Santiago de Cuba.

Segundo id. id., Manzanillo.

Tercer id. id., Jibara.

Cuarto id. id., Puerto Principe.

Quinto id. id., Cienfuegos.

Sexto id. id., Guanabacoa.

Batallon Voluntarios movilizados, Matanzas.

Id. id. de Pando, Cienfuegos.

Id. exploradores de Alfonso XIII, Puerto Principe.

Desde Madrid

26 de Mayo de 1896.

La reunion de anoche

Poco antes de que estuvieran en el Congreso los coros Clavé estuvieron reunidos los senadores y diputa-

dos por Murcia, para tratar de impetrar el perdon de la desgraciada Josefa Gomez, condenada á la pena de muerte.

El Sr. Pulido manifestó á la reunion que habia recibido telegramas del DIARIO y de Las Provincias pidiendo el perdon de aquella desgraciada en nombre de Murcia.

En Sr. General Aznar, expuso su criterio de que como el acto que se realizaba habia sido espontáneo no habia para que hacer constar que nadie habia tenido que estimular á los que allí se habian congregado como consecuencia de un deber humanitario, que habian sido los primeros en realizar sin indicacion de ningun género.

El Sr. Cierva usó de la palabra asociándose á lo expuesto por el general Aznar, pues, segun dijo, tambien habia él recibido un telegrama de EL DIARIO y que no habia dado cuenta del mismo, porque lo que en él se pedia á nombre tambien de Murcia era lo que se estaba haciendo.

Fué encargado, como el más caracterizado, por la edad, el Sr. Pelgrin para visitar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros é interesarle en favor de la infelicitada Josefa Gomez y de pedir hora á S. M. para que le conceda una audiencia, en que imploren en pró de aquella infeliz el ejercicio de la régia prerrogativa.

Mañana visitaran al Sr. Cánovas del Castillo.

Presentacion

He tenido el honor de ser presentado esta tarde en el Congreso, por el general Aznar, á los senadores señores Mazarredo y Angosto.

Este último me ha dicho que cuando se halle constituido el Senado se ocupará de la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, de vital interés para esa provincia.

Para esto conferenciará con el señor Cánovas del Castillo y con los directores de las compañías ferroviarias.

Respecto á la cria del gusano de la seda, tiene un proyecto de que ya me ocuparé extensamente.

Soldados en Cuba

El guardia civil Dionisio Gonzalez Guillen, continua en la comandancia de Santa Clara.

No aparece en la lista de las defunciones.

R. Bermudez.

FAMILIAS MURCIANAS

LOS FUSTERES

Mosen Febrer en sus célebres «Trovos», Bover en el «Nobiliario Mallorquín», y nuestro Licenciado Cascales en sus eruditos «Discursos de los Linages de Murcia» se ocupan del antiquísimo linage de los Fusteres, que tantos guerreros esforzados ha dado en la Provenza, Cataluña y en las conquistas de Valencia, Alicante, Orihuela y Murcia.

En Mallorca, conquistada por el Rey D. Jaime en 1229, se estableció esta ilustre familia y fué heredada en el reparto general de las tierras de aquel Reino, siendo tambien pobladores de esta ciudad de Murcia, quienes, como gente principal, tuvieron parte en los oficios y cargos públicos del Regimiento de ella, segun consta en los preciosos libros de Actas Capitulares de su Ayuntamiento. D. Alfonso Fuster fué Regidor en 1397, y de esta misma familia hubo Regidores, Jueces de Apelaciones, Alcaldes y Alféreces por su estado noble y hasta que el nuevo régimen constitucional concluyó con estas distinciones de clases.

Cascales se ocupa al detalle de la descendencia de esta noble familia, mencionando sus entronques y alianzas con las ilustres casas del Conde del Castellar, Fajardo, Pagan D'Oría, y dice que la rama principal representada en 1573 por D. Francisco Fuster, señor de la Horticueta, Alférez mayor de esta ciudad, Regidor y Procurador de Cortes, concluyó (por lo que respecta á su baronia) en su única hija D.ª Maria que ca-

só con D. Pedro Fustersu primo, y representante de la segunda rama, las cuales, por esta union, se fundieron en una sola que hasta hoy existe en esta ciudad.

Las antiguas armas de blason que ostentaron los Fusteres, fueron tres estrellas de oro en el geje y un manguante de plata en la punta en campo azul. Con este emblema salieron de la Provenza para Aragon, Cataluña y Mallorca, y luego en las conquistas de Valencia, Orihuela y Alicante, y en otras varias guerras aumentaron sus gloriosos timbres, teniendo ya en la reconquista de Murcia un escudo cuartelado: el 1.º de azul con tres estrellas de oro en el geje y un manguante de plata en la punta; el 2.º de gules y tres flores de lis de oro; el 3.º una encina verde y un oso atado al tronco con una cadena, en campo de oro; y el 4.º de plata y tres bastones de sinople.

La familia de Fuster tenia en Palma como jefe y representante, á D. Felipe Fuster y Dezcallar, una de las personas de más respetabilidad y alta posicion de las islas Baleares, emparentado con los Marqueses de la Romana, Campo-Franco y Palmer y aqui en Murcia representa esta casa el Sr. Conde de Roche, nuestro ilustrado y muy querido amigo D. Enrique Fulgencio Fuster Lopez Lopez de Oliver, persona de todo nuestro cariño y respeto á quien dedicamos estos apuntes, en los que hemos procurado la concision y la verdad histórica más absoluta.

Felipe Blanco de Ibañez.

Enfermedades de los ojos

Cumpliendo un deber de informacion que bien pudiéramos llamar una costumbre de naturaleza en los que nos honramos con las aficiones al periodismo, hiriendo tal vez (lo cual sentiré) la susceptibilidad y modestia del insigne operador D. Benito Ciosa y de nuestro constante bienhechor Excmo. Sr. Don Francisco Zabalburu, voy á hacer una sucinta reseña de la consulta gratuita de Oftalmología que se practica en este hospital provincial.

Empezó oficialmente hace un año la citada consulta los lunes, miércoles y viernes, gracias al generoso donativo de un excelente material operatorio traído por D. Eustasio Ugarte á expensas del señor Zabalburu; la Excmo. Diputacion que cedió é hizo obrar una sala del hospital para la clinica, y D. Benito Ciosa, iniciador y verdadero campeón del pensamiento, el que se dedicó á él con las evidentes energías que desarrolla nuestro excelente amigo, tratándose de la caridad de la ciencia en bien de la humanidad.

En los doce meses de consulta oficial van asistidos y operados, en:

Junio (1895) 110.

Julio, 175.

Agosto, 266.

Setiembre, 286.

Octubre, 248.

Noviembre, 286.

Diciembre, 302.

Enero (1896) 390.

Febrero, 355.

Marzo, 723.

Abril, 894.

Mayo, 951.

Total general 4,987 enfermos curados y operados.

Como notarán ustedes la asistencia de enfermos, vá en aumento de dia en dia, por lo cual ha tenido el Sr. Ciosa que señalar otro dia mas en la semana para dedicarlo á operaciones.

Hoy cuenta la Clinica con una enfermeria para hombres y otra para mugeres con seis camas cada una constantemente ocupadas, donde aislados los operados y el cuidado de las nunca bien apreciadas Hermanas de la Caridad del benéfico establecimiento, hallan pronta curacion á tan terrible y pertinaz enfermedad en esta region de Levante, sobre todo en la clase pobre, falté de aseo y desconocedora en absoluto de las reglas de higiene. El vacío que en el hospital se notaba de esta Clinica especial, puesto que antes ingresaban estos enfermos en las salas de cirugía mezclándose con otros enfermos de distintas dolencias, ha desaparecido, y bien puede el pueblo de Murcia estar agradecido á la Excelentísima Diputacion Provincial que ha coadyuvado á ello, al Excmo. Sr. D. Francisco Zabalburu asiduo protector de esta provincia y á D. Benito Ciosa que, con su

caridad evangélica y amor profundo, vierte á raudales la luz á aquellos desgraciados que parecian relegados á eterna noche, bajo los radiantes discos del sol, que diariamente nos alumbraba.

Sigan pues, la obra de caridad los que tienen la suerte de haberla comenzado, y ya que Dios nos dotó prodigamente de hábiles profesores en medicina y cirugía, dénselos medios adecuados para desarrollar sus conocimientos científicos deprimando el bien para el que sufre, que Dios lo pagará á todos.

Tomás Valderrábano.

RECLUTA VOLUNTARIA Á CUBA

El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta la necesidad de enviar á la Isla de Cuba el mayor número posible de voluntarios para cubrir bajas, ha firmado una real orden, ampliando otras anteriores, y en la que dispone que, en lo sucesivo, sean admitidos en la recluta voluntaria:

1.º Reclutas en depósito por excedentes de cupo, cualquiera que sea el reemplazo á que pertenezcan.

2.º Exceptuados del servicio activo que hayan sufrido las revisiones legales, siempre que los interesados, teniendo de veintitres á cuarenta años de edad, resulten útiles.

3.º Los que habiendo sido excluidos total ó temporalmente del servicio, acrediten que han cesado las causas de la exclusion, exceptuándose los comprendidos en el párrafo 2.º del número 8.º del art. 63 de la ley del reemplazo vigente, que no serán admitidos.

4.º Si los reclutas voluntarios, por la situacion en que se hallen, fuesen llamados á filas, perderán las ventajas que disfruten como voluntarios.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 28 DE MAYO DE 1896.

San Germán, obispo y confesor.—Nació en Borgoña hacia el año 469, haciendo constar sus biografos que su madre, bien por sus escasos bienes de fortuna, ó bien por el excesivo número de hijos que ya tenia, empleó cuantas diligencias pudo para que se malograra antes de nacer. Tambien en su niñez estuvo á punto de morir envenenado por una tia suya; pero debido á una equivocacion, el veneno loapuró un hijo de la citada mujer. Su inclinacion á la virtud y su buen entendimiento suplieron con ventajas el descuido que se habia tenido en educarle é instruirle, y andando el tiempo llegó por sus merecimientos á gobernar el obispado de Paris, donde, como durante toda su vida, dió excelentes ejemplos de caridad, penitencia y santidad. Sus muchos milagros le hicieron famoso en todo el orbe cristiano, muriendo con la muerte de los justos el dia 28 de Mayo del año 576.

San Luciano, San Emilio y San Etadio, mártires; San Justo, obispo de Urgel.

El oficio y misa de la Octava.—Indulgencia plenaria.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 4:34; pónese á las 7:21.—La luna á las 9:40 tarde y 5:19 mañana.

SANTOS DE MAÑANA

Santa Teodora, San Alejandro, San Maximino, San Máximo, San Eleuterio y San Restituto.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las Verónicas, por B. José Asensio, congregante. Mañana en Madre de Dios.

CULTOS

Las flores de Mayo

En San Andrés, por la tarde á las cinco y por la mañana después de la misa de seis, el piadoso Ejercicio de las Flores. A las ocho la misa de la Virgen.

—En la Merced, por la mañana á las seis y al toque de oraciones, con sermón.

—En Santa Clara, por la tarde á las seis y media.

—En la Misericordia, al toque de oraciones.

—En San Lorenzo, á las siete de la tarde.

LO DEL DIA

EL INDULTO

Tanto los que espontáneamente se han decidido a gestionar el indulto de Josefa Gomez, por conocer la sentencia de esta infeliz, como sucede a los diputados y senadores de esta provincia, como los que se han ofrecido a cooperar a dicha humanitaria gestión, por haber sido solicitados e invitados, están en Madrid poniendo en actividad sus influencias para conseguir el fin deseado.

Ya conocen nuestros lectores el acuerdo de los diputados y senadores que ayer nos telegrafió el Sr. Pulido.

También conocen el telegrama del Sr. Puigserver, que ayer publicamos.

Ahora vamos a dar noticia de la carta con que nos ha favorecido el Ilmo. Sr. D. José María Caparrós, obispo presentado de Sigüenza, nuestro respetable amigo y comprovinciano. Dice así:

«He tenido una larga conferencia con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre el indulto que Vd. desea y yo también para la desventurada Josefa Gomez. Resulta que denegado el indulto en el Consejo de anteayer, únicamente pidiendo la revisión el Sr. Cánovas del Castillo podría volverse a tratar del asunto; habiendo para esto un mes de plazo por lo menos. A esto es a lo que se deben dirigir los esfuerzos de todos, lo cual creo que conseguirán los señores senadores y diputados de esa provincia, con el Sr. Gonzalez Conde. Yo en cuanto esté de mi parte procuraré inclinar el ánimo bondadoso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia en el sentido de la clemencia y del perdón.»

«Veo el asunto con muchísimas dificultades graves, rayano casi en lo desesperado, pero no es lo imposible.»

De la sentida carta, que nos ha escrito nuestro antiguo y querido amigo el diputado D. Ezequiel Díez y Sanz, sobre este mismo tristísimo asunto, copiamos lo siguiente:

«Claro es que movidos nosotros (los senadores y diputados) por el mismo pensamiento y respondiendo seguramente al interés de todos los hijos de esa hidalga tierra, que si se unen siempre para todo lo grande, más se identifican todavía al lado de cualquier infortunio, acordamos por de pronto secundar con extrema decisión lo que es ya un anhelo vivísimo de Murcia entera.»

Después refiera detalladamente las gestiones que se proponen realizar los diputados, senadores e hijos de esta ciudad y su provincia y concluye diciendo:

«Del resultado que no me atrevo a ofrecer sea de feliz éxito, por lo excepcional del caso, según el criterio del Consejo de Ministros en casos análogos, daré a Vd. cuenta, y mucho celebraré que al concurso de todos se deba el honorífico triunfo de arriancar una víctima al patíbulo y librar a Murcia de la tremenda escena.»

El subsecretario de Gracia y Justicia, nuestro entrañable amigo don Antonio Garcia Aliz, en telegrama de ayer, nos dice:

«Recibido su telegrama. Gestionaremos con vivo interés el indulto de Josefa Gomez.»

La Excmo. Sra. Condesa de Sástago, contestando al Presidente de esta Sociedad Económica, nuestro respetable y buen amigo Sr. D. Vicente Perez Callejas, que en su nombre y de la Real Corporación que dignamente preside, telegrafió a dicha ilustre señora interesándola en la obra de caridad y humanidad que a todos nos preocupa, contesta lo siguiente:

«Al Ilmo. Sr. D. Vicente Perez Callejas, Presidente de la Real Sociedad Económica:

«Su Magestad me encarga decirle que hablará con el Presidente del Consejo acerca de la petición de indulto que le dirige en nombre de esta Sociedad.»

Ayuntamiento

SESION DE AYER TARDE.

Fue presidida por el alcalde Sr. Ayuso y asistieron los concejales Sres. Azcoytia, Moreno Fajardo, Hernandez Ariza, Bagueña, Danio, Santisteban, Peñañel, Palazon, Solis, Lopez Gomez, Hernandez Illan, Carlos, Costa Farinas, Brugarolas, Cantó, Perez Guillen, Piqueras, Guillamo, Illan Sanchez, Abellan, Arroniz, Hernandez Arce, Millan, Parra, Fernandez y Sanchez, Meoro, Jimenez Vila, Lopez Ciemaras y Lumeras.

Se aprobó el acta de la anterior (después de hacer constar el Sr. Santisteban que al haber asistido a aquella sesión hubiera votado en la cuestión del arriendo del café del teatro con la minoría.)

El Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones practicadas para conseguir el indulto de Josefa Gomez y de las contestaciones hasta ahora recibidas del Mayor-domo Mayor de Palacio, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Angel Pulido y el senador Sr. Mazarredo.

El Sr. Perez Guillen en un razonado discurso pidió que se redoblaran los esfuerzos para conseguir lo que se desea.

El Sr. Lopez Gomez, se adhirió a estas manifestaciones solicitando un voto de gracias para el Sr. Alcalde (así se acordó) y anunciando que el partido republicano de Murcia por su parte se había dirigido a su jefe solicitando su influencia para conseguir esta gracia.

El Sr. Santisteban se mostró conforme con todo lo hecho diciendo que estas gestiones se amplían a todos los jefes de los partidos y algunas otras personas.

Después se aprobaron las cuentas y pagos de la semana.

Se concedieron varios permisos para ejecutar obras particulares.

Se anunció que se iba a tratar del dictamen sobre aumento de sueldo a los maestros de esta capital.

El Sr. Perez Guillen, después de dar lectura a un artículo de la ley municipal dice que el asunto no puede discutirse en la presente sesión por no estar puesto en la orden del día.

El Sr. Alcalde manda dar lectura a una R. O. aclaratoria del artículo antes citado, en la cual R. O. se autoriza la discusión de los asuntos cuando así se haya acordado en la sesión anterior previamente, como ha ocurrido en el presente caso.

El Sr. Azcoytia cree que el asunto debe discutirse, pues el aplazamiento que el Sr. Perez Guillen intenta, solo vendría a perjudicar a los maestros, puesto que si la solución es favorable para ellos; si se acuerda más tarde el aumento de haberes a los maestros, no se podrá consignar en los próximos presupuestos.

El Sr. Lumeras se opone como el señor Perez Guillen, a que se discuta el asunto de los maestros.

Insiste en su pretension el Sr. Perez Guillen.

El Sr. Piqueras expone como solución a esta cuestión previa que se suspenda la discusión de este asunto hasta otra sesión en que por el alcalde se incluya en la orden del día.

Así se acuerda.

Y varios concejales y el inmenso público que había acudido a presenciar lo que ocurría, abandonó el salón sospechando que ya no habría ninguna discusión importante.

Como así fué, en efecto, pues solo se hizo después de esto, pasar a las comisiones correspondientes un escrito de D. José Estañ sobre pago de arbitrios de un kiosko; otro de D. Ramon Sierra sobre cuentas del teatro Romea y las instancias de D. José Perez Gemontes y don José María Ibañez solicitando respectivamente el arrendamiento de la guardarrropia y el café del dicho teatro Romea.

Se hizo el sorteo de vocales del Consejo de Hombres Buenos, y se dió por terminada la sesión.

Noticias Generales

Madrid 26 de Mayo de 1896.

Cataluña en Madrid

Por muy fugaz que haya sido la estancia de las Sociedades corales en Madrid, no dejará, ciertamente, de producir resultados satisfactorios en orden a las relaciones de fraternidad y de cariño que deben existir entre la capital de España y el pueblo catalán.

Siempre fué Madrid un pueblo hospitalario. Puede decirse que aquí nadie es forastero; no es, realmente ésta, la ciudad de los madrileños, sino la ciudad de los españoles; el conjunto, mejor dicho, la síntesis de todas las pequeñas patrias.

Las Sociedades corales, fundadas por el insigne Olivé, han tenido ocasión de averiguar y probar por sí mismas esto que decimos.

Desde S. M. la Reina Regente que con un gran sentido práctico acudió a honrar con su presencia el festival

del Velodromo del Retiro, hasta las clases más humildes, pocas serán las personas que no se hayan esmerado en atender y agasajar a esos 1.700 obreros que comparten las rudas faenas del taller con las expansiones del arte, y que serán, a no dudarlo, en el sucesivo otros tantos corazones dispuestos a desvanecer los injustificados recelos que puedan menoscabar en la opinion pública el buen nombre de Madrid.

Las actas de Cubas

Todos los periódicos reconocen que, tanto el Sr. Sagasta, como el Sr. Cánovas, esquivaron ayer rozamientos, al discutirse las actas de Cuba.

«El Liberal» se muestra con tal motivo bastante irritado, dirigiendo duros cargos a los jefes de los partidos.

Del discurso del Sr. Lladó, dice «El Imparcial»:

«El discurso del Sr. Lladó y Figuerola quedó como en el vacío, porque lo pronunció después de retirarse la minoría liberal. Se dice que antes de la sesión conversó largo rato el Sr. Lladó con el Sr. Romero Robledo.»

Y «El Globo» consigna estas imprecisiones:

«Por supuesto que el Sr. Lladó tuvo más fortuna oratoria como abogado de Pepe el Huevero, allá en illo tempore, que ayer como abogado de las elecciones de Cuba, que se puede decir que se han pasado de matute.»

En cambio, «El País», firme en ayudar a los conservadores, escribe:

«Nuestro ilustre amigo el Sr. Lladó y Figuerola puso brillantemente de relieve la cobardía de la minoría liberal, y sobre todo del Sr. Sagasta.»

El gobierno está, pues, de enhorabuena, porque ha visto cumplido su deseo de que le dejen en paz las minorías, y especialmente la silvelista, no solo le prestó el servicio, sino que resultó «más papista que el Papa.»

Auxilios a los ferrocarriles

No sabemos con qué fundamento se dice que entre el gobierno y las Compañías se ha llegado a un acuerdo, merced al cual se proroga por doce años el plazo de concesión de varias líneas, y los concesionarios podrán suspender por ese plazo, ó parte del mismo, el pago de la cantidad anual destinada a la amortización de las obligaciones.

Las sociedades concesionarias aceptarán una redacción en ciertas tarifas aplicadas a los transportes de productos agrícolas, y para proteger la industria siderúrgica nacional renuncian a las tarifas arancelarias especiales que ahora se aplican al material fijo y móvil destinado a conservación de las vías férreas y explotación de las mismas.

Este proyecto de auxilios u otro análogo se presentará a las Cortes en cuanto se constituyan, con el propósito de obtener su aprobación.

D. Acisclo Fernandez Vallin

Ayer falleció en esta capital el sabio catedrático y académico D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo, consejero de Instrucción pública y una de las personalidades más conocidas en Madrid. Profesor de matemáticas durante más de cuarenta años en el Instituto del Cardenal Cisneros, se le deben casi todas las reformas de aquel establecimiento docente, en la época en que ejerció su dirección; publicista didáctico, enriqueció con numerosas obras la literatura científica; patriota ardiente, combatió en libros, mapas y conferencias los errores de algunos extranjeros en lo que a la instrucción pública se refiere; en union del llamado Galde estableció el museo del Instituto, creó las conferencias escolares académicas y reformó por completo la documentación universitaria; contribuyó generosamente a estrechar las relaciones editoriales entre España y los pueblos americanos y a facilitar el estudio de los que carecían de elementos para él, y fué, en una palabra, apóstol de la enseñanza con sus lecciones, con sus libros y con su fortuna.

Su cadáver, embalsamado, recibirá en Gijón cristiana sepultura.— D. E. P.

Firma de la Reina

Hoy por la mañana ha puesto a la firma de S. M. la Reina el minis-

tro de la Gobernacion el decreto nombrando a D. Carlos Frontaura secretario del Gobierno civil de Madrid.

El ministro de Hacienda no ha llevado cartera, habiendo puesto a la firma algunos decretos de combinación de magistrados que le ha remitido el de Gracia y Justicia.

Para los heridos de Cuba

Una comisión de los coros de Elavé ha visitado hoy por la mañana al señor ministro de la Guerra para entregarle, en cumplimiento de su promesa, 1.500 pesetas para los heridos de Cuba.

Es más de agradecer este acto de los orfeonistas, puesto que los gastos han sobrepasado a los ingresos.

Sentencia

En Washington el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de diez y seis meses de cárcel y multa de 300 pesos, dictada en 17 de Marzo último por el Tribunal inferior contra el capitán del vapor filibustero *Horsa*, y ha anulado las sentencias imponiendo penas a los demás tripulantes del indicado buque.

MOLINA

FIESTA DE LA COMUNION DE LOS NIÑOS

Con la mayor solemnidad, ha tenido lugar en el día de ayer, domingo 24 del actual, en esta iglesia parroquial, la tradicional ceremonia de hacer su primera Comunión los niños y niñas de esta población; acto para el que lo han sido preparados por sus dignos profesores y por nuestro celoso y virtuoso párroco D. Rafael Hernandez de la Plaza en diferentes y brillantes ejercicios dignos de su gran ilustración.

Más de 130 de ambos sexos, resplandecientes sus almas como el sol, formaban la hermosa comitiva que había de recibir por vez primera el Pan de los Angeles. Todos formados convenientemente y presididos por el Párroco se dirigieron a la capilla bautismal, en donde las niñas entonaron un cántico, del que recordamos lo siguiente:

Quando yo nací a este mundo en pecado original, me trajeron mis padrinos a este sagrado lugar.

Se pararon en la puerta y no pudieron entrar, porque yo estaba en pecado y aquí no entra la maldad. Pero la Iglesia cristiana, esta Madre de piedad, salió a mi encuentro y me abrió puerta de felicidad.

Me preguntó que pedía, dijeron: «Vida inmortal»; y el Sacerdote me dió que la fé me la ha de dar.

Con la Cruz de Jesucristo que es del cristiano señal, en la frente y en el pecho me hubieron de señalar.

Diciéndome que si quiero la vida eterna lograr, es preciso que procure a Dios y al prójimo amar.

Y así todo el ceremonial del santo bautismal en tan sentidos versos como los apuntados.

Después volvieron al centro del templo, oyendo todos con el mayor fervor y devoción el Santo Sacrificio de la Misa, que dió nuestro bondadoso Sr. Cura, asistido del coadjutor Sr. Muñoz y del capellan Sr. Pinar. Durante la Misa cantaron las niñas con sin igual gusto y entonación la «Invocacion al Espiritu Santo» con estas hermosas estrofas:

Ven a nuestras almas oh Espiritu Santo! Cavianos del cielo de tu luz un rayo.

En el hombre nada se halla sin tu amparo, y nada haber puede que no le haga daño.

Y estas otras invitando al «Convite Eucarístico»:

Venid, venid a las Bodas, de aquel celestial esposo, que amante, dulce y gustoso convida a las almas todas.

Venid, venid a gustar el Menjar más regalado, que es Jesús Sacramentado en la mesa del Altar.

Llegado el tan deseado acto de Comulgar, el párroco dió a todos la Sagrada Forma, previa una edificante y oportuna exhortación, encaminada a ponderarles la grandeza del

acto. ¡Cuántas consideraciones agolpaban a nuestra mente a vista del mismo! Si, como dijo Napoleón, no hay día más grande que el de nuestra primera Comunión, excusamos decir que todas las falsas teorías que tiendan a quitar de la sociedad tan consoladora práctica, es a todas las antihumanitarias.

Para dar gracias, después de la Comunión, entonaron las niñas cánticos preciosos que sentimos poder reproducir por la extensión de esta revista.

Terminada tan simpática y consoladora ceremonia después de las 12, todos los niños regresaron a casa de sus profesores.

En la tarde se llevó en procesión el Niño Jesús y Nuestra Sra. de la Cabeza a la bonita ermita de la Virgen de la Consolacion, en la que las niñas entonaron el cántico que copiamos lo siguiente:

Sobre el Segura viaiste cual pure bajel sin lastre, y en Molina te paraste, pues por mansion la elegiste; a quien tanto honor hiciste, oye ahora en su aflicción:

Libranos de adversidades, Virgen de Consolacion!

Eres el eje en que gira la voluntad del Eterno; a tu voz tiembla el infierno y el peligro se retira; el mismo Cielo se admira de tu excelsa mediación:

Libranos de adversidades, Virgen de Consolacion!

¡Felices los pueblos que conservan tan piadosa tradición como es la primera Comunión de sus hijos! ¡Quiera Dios que tan prácticas permanezca siempre entre nosotros y se extiendan por todas partes, como única áncora de salvación en los tiempos desolados que corremos!

José A. Arnalés.
25 Mayo 96.

INSTRUCCION PRIMARIA

La laudable campaña iniciada en pró de la enseñanza popular por el ilustrado periódico EL DIARIO DE MURCIA y los distinguidos profesores D. José Puig y D. P. Martínez Palao, ha venido a llenar de satisfacción nuestra alma proporcionándonos la anhelada ocasión de poder contar con nuestras débiles fuerzas y escasos conocimientos a dilucidar de vez quien ó quienes son responsables ante la sociedad del crimen de la instrucción que desde tiempo inmemorial se viene perpetrando en nuestra amada provincia.

En el núm. 6981 de EL DIARIO correspondiente al 23 del presente mes, se dice: No tenemos ahora datos concretos para probarlo, pero otros hemos oído decir siempre que en Cartagena el número de habitantes en término municipal que tiene instrucción coloca a la ciudad vecina a una altura envidiable, cosa que debe siempre atribuirse a un pueblo. Y así debe ser el efecto; solo que esta creencia no puede por hoy apoyarse en ningún dato oficial que sepamos, porque si recurrimos a la Estadística veremos hechas nuestras legítimas ilusiones con la terrible lógica de los números.

Ya hace algún tiempo, publicamos en «El Eco de Cartagena» un estudio demostrativo de la enseñanza en término municipal de dicha ciudad, y entonces como ahora tuvimos que recurrir al censo de población de Diciembre de 1877 (todavía vigente por no estar terminado el de 1895) el cual censo arroja de veintinueve

putaciones rurales, la siguiente San Antonio Abad, con 546 habitantes, de los que saben leer y escribir 929; Santa Lucia con 1.034, saben leer y escribir 679; Llanos con 1084, saben 83; Los Médanos con 317, saben 103; Albaroz con 1.152, saben 94; La Palma con 1.166, saben 230; Campo-Nuevo con 1.229, saben 160; Santa Ana con 1.560, saben 41; Alambres, con 1.560, saben 360; Aljorra, con 1.329, saben 43; Pozo Estrecho, con 1.832, saben 511; Miranda, con 555, saben 1.034; La Magdalena, con 2.188, saben 31; Algar, con 2.810, saben 31; Benito con 3.616, saben 201; Puertos, con 3.616, saben 18; San Félix, con 3.616, saben 98; El Pián, con 1.607, saben 171; Perin, con 2.670, saben 2.670; Rincon, 2.597, saben 232; Calera con 1.953, saben 51; Hondón

898, saben 95; Escomereras, con 577, saben 8. Total: 43.812 habitantes de los que solo saben leer y escribir 3771.

Ahora bien: ¿Es esta la verdad? Así debe ser; porque así lo demuestra quien puede y debe saberlo, pues para averiguar estas y otras cosas importantes se gastan cuantiosas sumas en trabajos estadísticos; empero como no responden las cifras antedichas á las esperanzas que se tenían y no es este el resultado que corresponde á los sacrificios hechos en pró de la enseñanza por la corporación municipal y el magisterio público y privado de Cartagena y su término, hé aquí el por qué no nos conformamos con lo que dice la estadística y sigamos creyendo que son más, muchísimos más, los habitantes de dicho término que saben leer y escribir.

Pero, ¿cómo podremos comprobar este aserto? ¿Quién querrá creernos solo por nuestra palabra, sin tener dato alguno oficial en que apoyarnos? Claro está, que nosotros tenemos un doble interés en que Cartagena figure á la cabeza de las poblaciones más instruidas de España, pues á la vez que maestro, somos hijos de esta querida ciudad, pero no tenemos mas remedio que decir las cosas tal y como oficialmente aparecen para que todos y cada uno de los que tomen parte en esta discusión, aporten los datos que crean convenientes para desvanecer el error (si lo hay) ó caso de ser verdad, buscar la causa y poner el remedio á tamaña desdicha.

Que el ayuntamiento de Cartagena haga todo cuanto puede por difundir la instrucción entre sus administrados, es cosa de todos sabida. Que los distinguidos maestros que están al frente de las escuelas de las diputaciones citadas, son de lo mejor de la clase, no hay necesidad de demostrarlo; y que la junta local es de las que mejor y con más celo cumplen con su augusta misión, es evidente. Luego no estando la falta en las autoridades ni en los encargados de la instrucción, resulta que la apatía, el egoísmo y la desidia de las gentes de nuestros campos, son los verdaderos culpables, ó mejor dicho, los verdugos de sí mismos.

Claro está que los responsables de este abandono que calificamos en un principio de crimen de lesa ilustración no son solamente las gentes de nuestro campo, sino, las autoridades que con dotar con prodigalidad, si se quiere, muchas escuelas rurales creen que ya han cumplido su misión, siendo así que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, conminando á los padres, para que manden sus hijos á las escuelas durante la edad escolar.

José Martí y Mata.

La Union 26 Mayo 1896.

NOTICIAS LOCALES.

La procesion del Corpus

Ayer mañana fué una Comision del Comercio, acompañada del teniente alcalde D. Diego Hernandez Illan, á interesar del Sr. Dean, que la procesion del Corpus se celebre este año por la mañana, como es tradicional, con lo cual se bene ficia al comercio en general.

El Sr. Mallo manifestó á la Comision que por tría en conocimiento del Ilustrisimo Sr. Obispo la visita de la Comision y las razones en que funda la sú plica.

Desgracia en Lorca

Estando trabajando anteayer en Lorca dos albañiles en un andamio, cedió una una de las traviesas que los sostenía y cayeron al suelo, resultando ambos con lesiones, uno de ellos de alguna gravedad.

Junta

El primero del próximo Junio se reunirá el Colegio de Procuradores para elegir la junta de gobierno para el año 96-97.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 5 defunciones, 1 nacimiento y 3 matrimonios.

Lagartija y Bonarillo

Decididamente los matadores que tomarán parte en la corrida del día del Corpus en esta plaza serán nuestro paisano Juan Ruiz (Lagartija) y Francisco Bonar (Bonarillo).

Centeno ha quedado fuera de la com binacion; pero no así Lagartija, como

han dicho otros colegas, y nosotros dudábamos mucho.

Los toros serán, tres de Udaeta y tres de la ganadería de Mazzantini.

El cartel no puede ser más simpático á la afición murciana.

Deseamos un buen resultado á la empresa.

Entierro

Ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. D.^a Feliciano Albarracin, con acompañamiento de duelo, lo presidían los Sres. D. Ildefonso Montesinos, D. Pedro Martinez Garre, D. Ramon Fernandez Asensio, D. Vicente Perez Callejas, D. Ignacio Crespo, D. Luis Peñañel y D. Narciso Clemencin Chápuñ.

Acompañamos á la apreciable familia de la finada en su sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Palomas mensajeras

La Sociedad Colombófila Murciana, está organizando un concurso libre de educación de pichones á Valencia y en el cual podrá tomar parte las palomas de los aficionados de esta capital, aun cuando no pertenezcan á dicha sociedad.

Los viajes de preparacion empezarán á fines de la presente semana y la cuota por viaje y paloma, será de cinco á diez céntimos de peseta.

Para más noticias y detalles, en la barbería de Francisco Hurtado, calle de San Pedro.

En memoria del Espartero

La *Corrida* y *El Taurino* de esta ciudad publicaron ayer extraordinarios dedicados á la memoria del malogrado torero.

Dichas dos revistas, además de algunos buenos trabajos literarios, publican el retrato del Espartero y la parte tipográfica está muy bien.

Diputacion

Para el día 10 de Junio se ha convocado nuevamente á la Diputacion, para la aprobacion del contingente provincial.

Consumos

La recaudacion por el impuesto de consumos en los fieltos de esta capital, ascendió ayer á 1.089 pesetas.

En libertad

Han sido puestos en libertad bajo fianza los diez ex-concejales de Jumilla, que estaban presos en Yecla.

Nuevo procurador

Ha sido admitido en el Colegio de Procuradores de esta ciudad el Sr. D. Rafael Pajaron.

Trenes baratos

La compañía de Ferrocarriles Andaluces ha acordado establecer un servicio especial con rebaja de precios para viajeros de todas las clases desde las estaciones de Murcia, Orihuela, Callosa y Alhatera á Alicante.

Dicho servicio, comenzará á regir el 15 de Junio y finalizará el 14 de Septiembre.

Nuevo Mundo

He aquí el sumario del número que esta semana ofrece á los lectores el popular «Nuevo Mundo»:

Primera plana artística, la vida en provincias; feria de Cáceres (cinco retratos y cuatro vistas fotográficas); De la guerra, (tres vistas originales); La coronacion del czar (retratos y apuntes del natural), y retratos del Archiduque, de Moreno Carbonero y de las lindas hermanas Segura.

Texto: Crónica política, por Troyano; Crónica de Madrid, por Kassal; El dedo del Guerra, por Mateo Pico; Roma, por Frey Candil; Crónica alegre, por Taboada; Cuento, por Torromé; Las mujeres de Apolo, por el Sastro del Campillo; Los pintores, por Contreras; Los coros de Clavé, por Salvador Canals, etc.

Traslado

La imagen de la Divina Pastora que había en la capilla del Bautismo en la Catedral, ha sido trasladada á la iglesia de San Roque de Alcantarilla, habiendo sido llevada procesionalmente á dicha iglesia desde la ermita de D. Antonio Miñano, acompañada por la banda de música de aquella villa.

Documentos

En la secretaria del Ayuntamiento pueden recoger su fé de soltería el soldado Manuel Albert Garcia y su licencia absoluta Antonio Alcaraz Perez.

Exámenes

El primero de Junio comenzarán los exámenes de maestros en la Escuela Normal, á las nueve de la mañana. En la de maestras empezarán el mismo día por la tarde.

Audiencia

En la seccion primera se verán hoy tres causas en juicio oral. Una del juzgado de Mula, por el delito de daños. Defensores, Sres. La Cierva y Marti-

nez (D. A.); procuradores, Sres. Narbona y Arroz.

Otra del de San Juan, por lesiones. Defensor, Sr. Llanos; procurador, señor Gonzalez Sanz.

Y otra del de Cieza, por hurto. Defensor, Sr. Costa; procurador señor Gabardo.

En la seccion segunda se verá en juicio por jurados una causa del juzgado de Lorca, por homicidio, contra Francisco Pastor. Defensor, Sr. Llanos; procurador, señor Gonzalez Sanz.

Mejoria

Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida, el R. P. Esteban Martin Flores, de la Compañía de Jesús. Celebramos la mejoría y deseámosle un pronto y total restablecimiento.

Tienda-Asilo

En memoria de la malograda esposa D.^a Irene Domanech y de su hijo el niño Pedro Diaz Domanech, se distribuirán hoy en la Tienda-Asilo 150 raciones de pan, limosna que nuestro amigo D. Mariano Diaz Gasson, viudo y padre respectivamente de dichos finados, les dedica en su sufragio y buena memoria.

Valencia

La cosecha de la seda.—Las noticias que recibimos de la cosecha de la seda, son bastante satisfactorias, en general. Ya pueda darse por asegurada en Carcagente, principal centro de produccion de capillo en las provincias valencianas, y donde es más temprana. Las intemperies de los últimos días de Abril y primeros de Mayo, causaron algún daño en el momento de la avivacion de las semillas, pero desde entonces los gusanos han seguido una marcha completamente satisfactoria, no habiéndose notado en ellos ningún indicio de las enfermedades que en otro tiempo mermaban esta cosecha tan interesante.

Como para justificar el refrán de «nunca llueve á gusto de todos», la sequía que tantos daños ha causado á la agricultura en general, ha sido favorable á las crias de gusanos de seda, porque el peor contrario de este precioso insecto es el tiempo húmedo. Así es, que la cosecha de capillo promete ser muy abundante relativamente, en toda la region valenciana donde quedan aún moreras.

Libro interesante

Lo es sin duda alguna el que con el título de «Derecho civil transitorio» ha publicado D. Mariano de Linares Diez, abogado del estado; el cual ha demostrado en esa obra, difícil de suyo, sus grandes conocimientos jurídicos, pues grandes se necesitan para discernir con acierto esa especie de derecho nuevo que se enjendra, en el accidental ó transitorio que subsiste, al choque del que ha de ser vencido y del que quedará subsistente. Trabajo, por otra parte, circunstancial, pasajero, que únicamente por hacer una obra de utilidad práctica, beneficiosa para muchos, se pueden intentar.

Su precio es de 2 pesetas, y se vende en la imprenta de este periódico.

Nuevo abogado

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad de Granada á favor de D. Pedro Luis Blaya y Valcarcel, de Mula.

Servicios de la benemerita

Ha sido detenido en el caserío de La Paça (Lorca) José Robles Sanchez por causar heridas á otro individuo.

En «Los Cuarteros» (Pinatar) riñeron anteayer Mariano Crespo y Ramon Perez Diez, resultando este herido á palos. El agresor fué detenido.

En Totana han sido detenidos una gitana y dos hijos suyos por robar una manta á Diego Noguera, en los Huertos Nuevos. La manta fué recuperada.

Naufregio

Ayer mañana naufragó en aguas de Pinatar, frente á la Encañizada, una corbeta italiana.

La tripulacion pudo salvarse toda, pero el barco se teme que se pierda.

Subasta

La de los derechos de consumos del casco y radio de esta capital se celebrará esta mañana á las once en el Ayuntamiento.

Los que hasta ayer habían hecho los correspondientes depósitos para tomar parte en ella, son los siguientes:

D. Antonio Loberda Caballero, D. José Garrido Cánovas, D. Joaquin Martinez Sanchez, D. Juan Antonio Martinez Hernandez, D. Francisco Blanco Carrasco, D. José Cárcelos Castejon, D. Francisco Orta Simon y D. Juan José Orta Arcos.

Hasta esta mañana á las once, hora en que empezará la subasta, estará abierto el plazo para la admision de depósitos.

Boletin oficial

El del domingo contiene: R. O. conmutando la pena de prision impuesta á Francisco Lorente en la Audiencia de Murcia por la de destierro. Acuerdos de la Comision provincial en 13 de Mayo.

Circular de la Delegacion de Hacienda remitiendo á la Diputacion y los ayuntamientos sus liquidaciones.

Edictos de las alcaldías de Murcia, Cieza, Aguilas, Mula y Villanueva, sobre subastas de arbitrios y formacion de repartimientos.

Acuerdos tomados por la alcaldía de Molins en Enero y por la de Pinatar en Enero, Febrero y Marzo.

Edicto del juzgado de Yecla sobre subasta de fincas.

Id. del de Purchena llamando á Manuel Martinez Herrera.

Id. de anteayer: R. O. circular sobre formacion de un batallon de voluntarios en Zaragoza.

Anuncio de la Administracion de Hacienda sobre expedicion de patentes de alcoholes.

Id. sobre contribuciones. Acuerdos de la alcaldía de Alhama en Abril.

Id. de la de Molina en Febrero.

Edictos de las alcaldías de Jumilla, Bullas, Blanca, Murcia y Albudeite.

Id. de varios juzgados llamando á varios individuos.

SOMBREROS

A LAS SENORAS Y SENORITAS

En la calle de Santa Catalina número 10, principal, se ofrecen las últimas novedades.

ALTA NOVEDAD Y ELEGANCIA DE TODA CLASE DE SOMBREROS.

ESPECTACULOS

Teatro de Romea

COMPANIA GIOVANNINI Funcion para esta noche.—A las 9. «La Mascota».—Entrada general 50 céntimos.

SE VENDE una sillería nueva, tapicería entera, estilo Luis XVII.—Para verla y tratar, en la Puerta de Orihuela, 42, pral.

CASA CRESPO

Se ha recibido mojamá fresca y el rico salchichon especial. Huevos de mujer á 3 pesetas kilo.

TELEGRAMAS

MADRID 28

A la 1'45

Se han recibido noticias de un importante encuentro en las inmediaciones de Lajas.

Ocurrió entre las fuerzas del general Suarez Valdes, el cual resultó herido de un balazo en un brazo y un golpe en el otro.

El combate fué reñidísimo, dándose cargas á la bayoneta.

El general dirigió la accion que duró seis horas después de herido.

Los insurrectos tuvieron 39 muertos vistos y muchos heridos.

A la 1'20

El general Melguizo se ha encargado del mando de la línea de Mariel.

Ha llegado á Cadiz el correo de Cuba en el que han llegado el Obispo de Puerto Rico y el general Pando.

Ha habido un gran ciclon en los Estados Unidos.

A la 1'35

La columna del general Molins tomó tambien parte con la de Suarez Valdés en el combate con Maceo.

Este hecho ha sido de mucha importancia, y apesar de la lucha casi cuerpo á cuerpo que hubo entre gran número de soldados y de insurrectos, no hubo un solo muerto de los nuestros en el campo de batalla.

De los 27 heridos hay 14 gravísimos.

Los muertos de Maceo pasarán de 39: entre ellos están el titulado comandante Naranjo y dos extranjeros.

A la 1'36

Tambien ha sido batida la partida de Emilio Collazo, habiendo sido muerto este cabecilla con seis insurrectos.

Entre los cabecillas Alfonso Socarras, por motivos de rivalidades ha habido un duelo á muerte, en el que murió Socarras; pero los partidarios de este asesinaron á Alfonso.

A la 1'10

Se ha dicho aquí que varios liberales de los disidentes de esa ciudad se retiran de la política, ingresando otros en el grupo de Silvela.

Se ha solicitado del señor Cánovas la audiencia para hablarle del indulto.

El Sr. Caparrós ha visitado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con el mismo motivo.

Hay uno más para gestionar el perdón; aunque se desconfía del resultado.

A la 1'40

Se han recibido telegramas sobre la verificada coronacion en Moscou del Czar de Rusia. La ceremonia ha sido fastuosa, suntuosa, extraordinaria. Una inmensa concurrencia ha proclamado y victoreado al joven emperador. En la Catedral se cantó un solemnisimo Te-Deum.

Cerca de Veracruz ha naufragado el vapor «Martin Saez», salvándose tripulacion y pasajeros.

Está lloviendo en muchas provincias.

Bombita ha sido cogido y herido en Córdoba por un toro de Miura.

A la 1'50

No es cierto que el general Arolas regrese á la península.

Arolas ha conferenciado con Weyler y éste le ha significado su deseo de que vuelva á encargarse del mando y defensa de la trocha; habiendo aceptado aquel.

En Artamisa se le ha hecho á Arolas una gran manifestacion de simpatía.

Los últimos telegramas de Cuba participan varios encuentros, en los que se le han hecho al enemigo 24 muertos, muchos heridos y dos prisioneros. Se les han cogido 102 caballos.

Nosotros heridos dos teñientes y tres soldados.

Agencia Europa

ABUSOS EN LAS CÉDULAS

Copiamos de nuestro colega «El Nacional»:

«Por el arriendo de cédulas personales de esta capital, se ha conminado á buen número de contribuyentes, que ya tenían sacadas las correspondientes al actual ejercicio económico manifestándoles que les corresponde de clase superior á las que poseen, por lo que en el término de cinco días se les invita á cangearlas por las correspondientes, incurriendo de no hacerlo así en recargo.

Segun tenemos entendido, al encargarse de la cobranza de dicho impuesto el actual arrendatario, dentro del corriente ejercicio, pudo comprobar con los padrones correspondientes, que los referidos contribuyentes habían obtenido cédulas de clase inferior á las que les co-

respondea y considerando que la culpa de la lesion que con esto se le causaba, así como al Estado y al municipio, no era de los interesados y si de la Hacienda que se las habia expedido, reclamó á esta Delegacion, la cual le contestó que no habia lugar á lo que pretendia el arrendatario y excitó á éste á proceder contra los contribuyentes que se hallaban en aquel caso, indemnizándose así de los perjuicios irrogados.

»No se conformó el arrendatario con esta resolucion y apeló de ella á la Direccion General de Contribuciones: la contestacion de esta no ha llegado, y el arrendatario en su vista ha procedido en la forma de que dejamos hecha mencion.

»La resolucion de la Delegacion de Hacienda, descargando sobre los particulares, que no han hecho otra cosa que pedir la cédula que les correspondiera y tomar la que se les expidió, las consecuencias de un error de que no tienen culpa, nos parece muy mal: pero esto no obsta para que tambien hallemos censurable el proceder del arrendatario, que sin estar ultimado el expediente premovido por su reclamacion, se lanza por un camino de injustificados vejámenes para los contribuyentes.»

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 27 DE MAYO

TEMPERATURA
A las 8 de la mañana: 15 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde: 18 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 13 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 13 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 15 grados y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de NE.

Por la tarde á las 3, brisa N.

Cielo por la mañana, cubierto; llueve.

Por la tarde, cubierto; llueve.

Presion: á las 8 de la mañana, 755'0 mm.

Por la tarde á las 3, 754'2 mm.

Evaporacion, 6 mm.—Lluvia hasta las 3 de la tarde, 31 mm.

Accidentes: Temporal de Levante.

Seccion Amena

NUESTROS ARTISTAS

(DECLARACIONES ÍNTIMAS)

CONCHA SEGURA

- ¿Dónde nació? *En Yecla, Murcia.*
- ¿Dónde y qué año debutó? *En Madrid, Noviembre 94.*
- ¿Cuál es su obra predilecta? *Las de Caridad.*
- ¿Qué música prefiere? *Todos... siendo músicos.*
- ¿Qué papeles le gustan más? *Los papeles mojados.*
- ¿Le gustan las flores? *Sí.*
- ¿Es usted golosa? *De carino.*
- ¿Qué piensa del amor? *Soy librepensadora.*
- ¿Cuál es su afición favorita? *No hacer nada.*
- ¿Le gusta leer? *Mucho.*
- ¿Qué color prefiere? *Azul.*
- ¿Qué perfume usa? *Ninguno.*
- ¿Qué tal la bicicleta? *Nada.*
- ¿Medida del talle, del pié, de la cintura y estatura? *No encuentro metros para medir.*
- ¿Qué piedra le gusta más? *La piedra de toque.*
- ¿Qué opina del desnudo en escena? *Muy mal.*
- ¿Qué impresion siente al presentarse al público? *¡¡¡¡ Vapores...!!!!*

MIS PENAS

Pasa fugaz la alegre primavera, resas sembrando y coronando amores; y el seco estio, deshojando flores, haces apaña en la tostada era: mas la estacion á Baco lisonjera tornó dar vida á campos y pastores; y ya el invierno anuncia sus rigores, al tibio sol menguando la carrera. Yo una vez y otra vez vi en Mayo rosas, y las mies ondear en el estio; vi de otoño las frutas abundosas, y el cielo estéril del invierno impio: vuelan las estaciones presurosas... ¡y sólo dura eterno el dolor miol Francisco Martinez de la Rosa.

EPÍGRAMA

Cayóse un avaro al mar y uno que estaba cercano, llegó, le pidió la mano... y no se la quiso dar.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Apaño.*

«Prima-des» como estaria anoche yo de cansancio que estando en «prima-des-tres» «tres-prima» como un muchacho.

Resfriados
Tos
Bronquitis

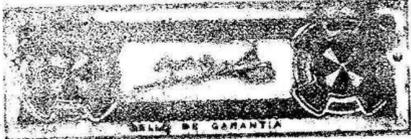
CAPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estacion de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas

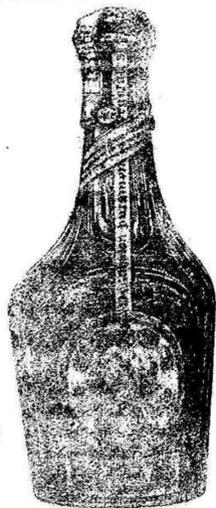
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diversos
CATARROS
DE LA
Vejiga



En todas las mesas debe tenerse
**EL GRAN LICOR
QUINA-MOMO**
Tónico, aperitivo, nutritivo y digestivo.
*El más fino y agradable de todos los licores
conocidos hasta la fecha.*

De venta en todos los cafés y ultramarinos.
Representante general para la provincia de Murcia, D. Lope
Gonesa Garries.—Cartagena.



LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

28 y 30--PLATERIA--28 y 30

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

CENTRO de suscripciones
EN LA
Imprenta del «Diario de Murcia»
se hace la suscripcion á todos los periódicos de España y del Extranjero, y se proporcionan cuantos libros se deseen.

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversion á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, tambien es eficaz y benéfica la accion de este valioso remedio. Cuando sentís algun desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendacion.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Enrique Renard

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en aparatos dentales de todos los sistemas en oro, platino, aluminio y Cauchuc. Extraccion de muelas y raíces por difíciles que sean, Consulta; De 9 á 1, y de 3, á 6. Calderon de la Barca. 30-23-a

Tahullas. Se venden en la huerta de Archena, en el pago del molino del barranco dos tahullas y treinta y dos brazas de tierra riego á portillo de rafa, y linda, levante Zanja, medio dia aquecia madre, poniente propiedad de Isidro Banegas y norte las de Cristobal Alcolea. Para tratar en la redaccion de este periódico. 5-8

La Verdad

EN CHOCOLATES

por José Antonio Cerdan;

Madre de Dios, 9.

El dueño de este establecimiento ofrece al público los exquisitos chocolates elaborados á brazo, en dicho establecimiento, donde á la vista del público, se hacen desde el de á peseta en adelante.

NOTA.—Estos chocolates son para las personas que saben distinguir de los chocolates que hace el hombre, á los que hace la máquina. Tambien se hacen tareas por encargos y se pasa á domicilio á hacerlo á la vista de los que lo encarguen.

No equivocarse: **Sociedad, S.** junto á la redaccion de EL DIARIO DE MURCIA. 8-6

Contra el Sol

Persianas

Gran barato de todas medidas, de hilo y cadenilla ó inglesas, transparentes, de junquillo para despachos, á precios sin competencia.

Hay además gran surtido en esteras de verano, esteras de 1.ª, de máquinas, á 70 céntimos vara cuadrada, y 2.ª, á 60. Esteritas de todos colores.

Se pintan y arreglan persianas viejas. Todos los géneros son colocados.

Esterería de José Fuster

Calle de Santa Isabel, 4. MURCIA. 30-12

PERSIANAS

En el establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido un gran surtido de todas medidas y superior calidad, á los precios siguientes:

A 10 reales metro cuadrado, y las hay de cadeneta á 17 reales el metro.

colocadas en donde se deseen sin aumento alguno en el precio, siempre que sea dentro de la poblacion.

En el mismo establecimiento hay un gran surtido en ESTERAS DE JUNCO y de todas clases á precios desconocidos.

Plano de San Francisco 30—frente á las Monjas Isabelas y junto á las Teresas. 30-20

CIEN BASTONERAS

de gran novedad con lanzas y blason todo esculpado, imitacion á madera oscura y decorados con oro.

Pueden aplicarse como percheros ó armeros para militares, etc.

De venta en el gran taller de tallista de Antonio Medina, calle de Santa Isabel, núm. 8. 8-5

SE ALQUILAN un piso 1.º y un 2.º con buenas y ventiladas habitaciones y el 2.º con vistas al Malecon, en las casas nuevas detrás de la Cooperativa. En la casa de al lado de la Parisina darán razon.



De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COLOCACION.—Para asistir á un caballero ó familia, encargarse de un carruaje ó de una portería la desea Rafael Martinez Parrage, de 42 años, casado y sin hijos. Darán razon, calle del Val de San Antolin. Tiene buenos antecedentes.

PIANO. Se vende uno vertical, nuevo y de buena fábrica. Para verle y tratar calle del Hospitalillo, núm. 11.

ALMACEN DE MADERAS

y Sierra Mecánica

DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª

CALLE PASEO DE CORVERA, NÚMERO 25.

En este nuevo almacén hay un completo surtido de madera de pino rojo, blanco y tea y otras clases á precios muy económicos, procedentes de Hornofors (Suecia).

Los que necesiten hacer compras de este articulo deben visitar dicho establecimiento antes de proveerse y encontrarán además de las clases superiores, iguales precios que en Cartagena y Alicante.

Servicio á domicilio dentro de la poblacion en compras de 50 pesetas en adelante.

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS

PARA COSER

WERTHEIM

DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro

Camas de Madera

Colchones de Muelle

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-13

VENTAS

Se vende todo el GRAN LOCAL de la casa del Trinquete, núm. 5, con todos sus accesorios; el que guste de hacerse de esta finca tendrá la amabilidad de entenderse con la dueña de él, D.ª María Martinez, que habita en el mismo Trinquete. Igualmente se venden una SERRÉ y un FAETON sin terminar que existen en el mismo. Y tambien se venden SIETE CASAS, en la calle de Corbalan, situadas en el Barrio de San Benito, procedentes de la misma dueña D.ª María Martinez. 12-11

TIENDA. Se vende y traspasa la situada en la calle de la Olma, piso bajo de la casa donde está el nicho de la Virgen de

las Angustias, Puerta de Castilla. Para tratar en la misma tienda.

RENOVADOR ORIENTAL BOSTON

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embellecer la cabellera, suavizándola y conservándola siempre en color primitivo.

Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos. DE VENTA

en los principales Bazares, Droguerías, Perfumerías y Farmacias. 800-41

SASTRESAS.—El sastre cortador, que necesite dos oficiales buenas, para coser pantalones, americanas y chalecos mas baratos que todos, pueden acudir, calle de Marmolejo, núm. 6, Julián García.